III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71 NAVALCARNERO

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2024, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir tres plazas de funcionario de carrera, Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía, grupo C, subgrupo C1, por el sistema selectivo de concurso-oposición turno libre, correspondiendo a la Oferta de Empleo Público 2024.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es:

http://normativa.ayto-navalcarnero.com/navalcarnero/normativa/

— Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".
— Tasa: 18,77 euros.

Navalcarnero, a 10 de julio de 2024.—El alcalde-presidente accidental, Juan Santos Benito Rodríguez.

(02/11.324/24)

http://www.bocm.es BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID D. L.: M. 19.462-1983 ISSN 1989-4791